

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41405 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 1002/2013, habiéndose dictado en fecha 2 de octubre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Reunión Hostelera SL, con CIF. B96801717, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la mercantil Andreu Economistas y Auditores, S.L.P., con domicilio profesional en Calle Martínez Cubells, 4-5, Valencia, teléfono 963528569, y correo electrónico andreuconcurasal@andreuconcurasal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que, en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 2 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059644-1